

ción dictada en 22 de Junio de 1885. Así es que no sólo ha autorizado la admisión de los certificados de alcances en las operaciones en que son legalmente admisibles, sino que, aprovechando el primer momento de desahogo que ha tenido el Erario, ha mandado convocar un remate público en la Tesorería General para que sean amortizados con dinero efectivo aquellos documentos.

El estado de la deuda pública consolidada hasta el 30 de Junio era el siguiente:

Bonos emitidos de la Deuda interior.....	\$ 16.052,000 00
Bonos emitidos de la Deuda exterior.....	22.252,250 00

De los bonos de las emisiones de 1881 y 1886, se han convertido al 40 por ciento, en virtud del empréstito, 4.492,500 libras esterlinas. Una vez realizado éste, la deuda exterior quedará reducida en oro, á \$ 52.500,000.

Entretanto, continúan pagándose con estricta puntualidad los intereses, así de los bonos de la deuda interior como los de la extranjera, incluso los nuevos títulos del empréstito. El importe del cupón de éste que se vence en Octubre, está ya situado en Londres por conducto del Banco Nacional.

Los bonos de la deuda interior se cotizan en México al 33 por ciento, y los certificados de alcances sin interés, al 35 por ciento.

Los antiguos bonos de 1851, que aun no han sido convertidos, se cotizan en Londres al 38 por ciento, y los del nuevo empréstito celebrado en Berlín al 92 y medio por ciento, demostrando estas cotizaciones que nuestro crédito ha subido á un punto á que jamás había llegado desde la Independencia.

Habiendo circulado la noticia de que en Isla de Mujeres y Cozumel, así como en puntos de la península de Yucatán, habían aparecido algunas partidas de bárbaros, el Gobernador del Estado y el jefe de la 11.^a Zona militar dictaron desde luego las medidas necesarias para repeler esa invasión, resultando que los atentados cometidos eran solamente robos hechos á poseedores de cortes de madera en la parte oriental de la costa, y que los detentadores huyeron inmediatamente á sus aduanares.

Ocurrió un desorden suscitado en el pueblo de Pochutla (Estado de Oaxaca) contra los empleados federales y locales del Distrito, é inmediatamente se destacó de la capital de aquel Estado fuerza bastante para restablecer el orden y apoyar á la autoridad judicial encargada de practicar la averiguación correspondiente. Sin embargo, el movimiento de la fuerza federal sólo sirvió para demostrar que el Ejecutivo está siempre dispuesto á sofocar cualquiera intentona de trastornar el orden público; pues cuando la tropa llegó á Pochutla, las autoridades funcionaban regularmente y la paz se hallaba restablecida.

La Escuela Militar cubre ya las vacantes de los Cuerpos especiales y facultativos, y aproximadamente las que ocurren en las otras armas. En consecuencia, coopera de un modo eficaz al mejoramiento de la organización del Ejército y á conservar su buen nombre.

Los establecimientos de construcción del material de guerra siguen mejorando, tanto en sus talleres como en las obras que producen. Ultimamente se han recibido del extranjero las máquinas, herramientas y efectos que faltaban para impulsar y proveer al trabajo de la Maestranza.

Las nuevas baterías de cureñas para la artillería de montaña, sistema de Bange, han sido reformadas en su totalidad, con arreglo al modelo mexicano de 1887.

Además, se han hecho instalaciones importantes y costosas, las cuales servirán para obtener que las obras se produzcan á menos costo.

Está para terminarse el estudio sobre la disminución del calibre de la bala para armas portátiles, y respecto á la envoltura del proyectil, construyéndose previamente los verificadores y herramientas necesarias.

El Cuerpo Especial de Estado Mayor se dedica asiduamente á los trabajos de cartografía y proyectos de fortificación y de campaña, con total sujeción á los reglamentos vigentes, teniendo siempre en cuenta el material de que en la actualidad se halla dotado nuestro Ejército.

El dique flotante instalado en el puerto de Coatzacoalcos continúa siendo muy útil á la Marina nacional, lo mismo á la de guerra que á la mercante; pues sirve eficazmente á su conservación y mejora.

El cañonero "Demócrata" salió de Mazatlán para San Francisco de California, con objeto de carenarse y limpiar sus fondos. Quizá á esta fecha se encuentre ya á flote con dirección á la zona de su servicio.

Señores Diputados: Señores Senadores: Desde Noviembre de 1884 la marcha del país, dificultosa al principio, después más libre y desembarazada, ha sido un ascenso continuo, correspondiendo al movimiento de la Administración pública, cuyos adelantos laboriosos, pero seguros, he tenido ocasión de mostraros en cada uno de mis informes. Las mejoras materiales, como ferrocarriles y telégrafos, al par de todos los elementos de la riqueza nacional que desde entonces existían, han experimentado un aumento lisonjero; y el crédito que, por inveterados errores, unidos á circunstancias lamentables, había llegado á ser completamente nulo, ha nacido para México, tanto en el interior como en el extranjero, consolidándose cada día más y atrayendo del exterior capitales é industrias que en otros tiempos parecían huir de nuestro suelo.

No me envanecen los resultados obtenidos al fin de este período presidencial: antes bien reconozco sinceramente que, fuera de la firme voluntad que me ha animado de hacer á mi patria todo el bien posible, ellos son debidos á la cooperación de multitud de ciudadanos ilustrados y patriotas, y muy especialmente á la vuestra, que felizmente nunca me ha faltado. ¡Ojalá que en lo futuro jamás, tampoco, llegue á faltarle al Ejecutivo de la Unión el indispensable concurso de las Cámaras Legisladoras! La constante armonía de los Poderes públicos entre sí, constituirá la prenda más segura de paz, felicidad y progreso para el pueblo mexicano.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

El XIV Congreso Constitucional se complace en manifestaros cuán grande es su satisfacción al ver que en el cuatrienio que está para terminar se han mantenido inalterables el orden y la paz, en la vasta extensión del territorio mexicano, desarrollándose, de un modo plausible, todos los grandes elementos de riqueza y de prosperidad que tan abundantemente existen en la República.

No es menos grato el saber que nuestras relaciones exteriores se conservan hoy en el mismo grado de cordialidad y buena inteligencia que se ha notado desde hace largo tiempo, y que las dificultades que han surgido en la Frontera se han allanado ya de una manera satisfactoria.

Debe esperarse con confianza que el Congreso de los Estados Unidos ponga término á las reclamaciones fraudulentas de Weil y La Abra, en obsequio de la rectitud y de la justicia, una vez que se han descubierto y hecho públicos, por parte de México, los manejos reprobados é inmorales de los interesados en hacer triunfar ese fraude escandaloso.

La autorización concedida por el mismo Congreso al Ejecutivo para hacer los gastos necesarios, con objeto de que la comisión americana, de acuerdo con la nuestra, marque nuevamente la línea divisoria, reponiendo los antiguos monumentos limítrofes, manifiesta la armonía y lealtad existentes en las relaciones de ambos países.

Será justamente atendida por la Cámara de Senadores la recomendación que le habéis hecho para que sea revisado en breve plazo el tratado de extradición celebrado con los Estados Unidos, por el cual los Presidentes de una y otra República quedan facultados con amplitud para hacer la entrega de sus propios connacionales, en casos verdaderamente extraordinarios.

Es de sentirse que la Asamblea Legislativa de Guatemala no haya aceptado la convención ajustada con el Enviado especial de aquel Gobierno, para resolver imparcialmente las reclamaciones mutuas de ambos países; pues de esta manera se daría una solución satisfactoria y uniforme á este importante asunto internacional.

Será, indudablemente, de pública utilidad para ambas naciones el tratado comercial pendiente aún de la aprobación de la Cámara de Senadores, porque el Gobierno guatemalteco ha manifestado el deseo de darle mayor amplitud en beneficio de ambas Repúblicas.

Es de esperarse que las dificultades que se han presentado á las comisiones encargadas de fijar la línea divisoria con Guatemala, en el Departamento del Petén, serán resueltas de una manera equitativa y justa, mediante el estudio que se ha hecho de esta grave cuestión por las Secretarías de Fomento y Relaciones Exteriores.

La presencia del Ingeniero D. Francisco Díaz Covarrubias, como Delegado mexicano, en la Asamblea Geodésica Internacional que habrá de reunirse próximamente en Salzburgo, será un testimonio fehaciente de que México estima en toda su plenitud los adelantos científicos del presente siglo.

De grandísima utilidad han de ser, sin duda alguna, las importantes resoluciones acordadas por la Conferencia Internacional de Bruselas, que tienen por objeto la traducción y publicación de las tarifas y leyes aduanales, en beneficio del comercio universal.

Ha sido muy grato al Congreso el saber que el Gobierno español ha dirigido al mexicano una invitación amistosa y cordial, para que tome parte en los trabajos preparatorios emprendidos en España para celebrar dignamente, en 1892, el cuarto centenario del descubrimiento de América, y que, aceptada la invitación, ha sido nombrado Representante especial el Ministro de la República residente en Madrid.

Tiene grande importancia para el Derecho público internacional la convención ajustada últimamente con el Ministro de Italia, supuesto que determina la nacionalidad de los hijos nacidos de padres mexicanos en Italia y de italianos en México, de conformidad con las prescripciones constitucionales.

Las mejoras introducidas en la organización de la policía rural y urbana, influirán necesariamente en afirmar la seguridad pública del Distrito Federal.

Es halagador para el Cuerpo Legislativo el ver que tanto el Ejecutivo de la Unión, como los Gobiernos locales, han atendido, con el mayor empeño y eficacia, al mejoramiento de la salubridad pública, dictando cuantas medidas han estado á su alcance para evitar la invasión del cólera asiático que, felizmente, va declinando con extraordinaria rapidez en Europa y en América.

Causa verdadera satisfacción el laudable empeño con que el Ejecutivo ha atendido á las obras emprendidas para el desagüe del Valle de México, porque esta importante mejora se impone en la actualidad de una manera imperiosa, supuesto que en ella está fundada la salubridad completa de la capital, y ningún sacrificio debe omitirse para llevar á un término feliz esa obra gigantesca, en el plazo más breve.

Si es siempre sensible y doloroso para la humanidad la contemplación de una gran catástrofe, como la que, desgraciadamente, ha causado tantos desastres en el Bajío, no deja de ser en extremo consolador el ver cuán elevados son los sentimientos filantrópicos del pueblo mexicano, que se ha apresurado á contribuir con cuantiosos donativos para aliviar la triste suerte de las víctimas de la inundación, por conducto de las autoridades superiores.

Era natural esperar que la baja de las tarifas postales, verificada en 1883, produjese un aumento considerable en la correspondencia, y por ende mayores ingresos para el tesoro público. Esto ha sucedido ya, según los datos de la Administración general de correos, cuando apenas cuenta cinco años de existencia esta utilísima reforma. Todas las que se establecen en el servicio postal, para mejorarlo, tienen el doble carácter de conveniencia y utilidad públicas, porque facilitando las comunicaciones postales se aumentan considerablemente los productos del ramo.

El traspaso de la Lotería de Beneficencia, hecho por el Ejecutivo á una compañía, dará, de seguro, mayor ensanche á los fondos de la institución, lo que debe aplaudirse sinceramente, siempre que la nueva empresa no cause perjuicio á la Lotería Nacional cuyos productos exceden de veinte mil pesos mensuales en la actualidad.

La decidida protección que el Ejecutivo ha impartido al Nacional Monte de Piedad, producirá resultados plausibles, especialmente si para mejorar su situación actual se verifica alguna combinación financiera que se halle en armonía con sus estatutos; pues el público espera muchos beneficios de esta secular institución, que ha sido algunas veces víctima de la sórdida avaricia de usureros despiadados y poderosos, salvándose al fin de estas crisis supremas con sus propios recursos, merced á la estimación y á la confianza pública de que siempre ha disfrutado.

Muy justificado ha sido el uso que ha hecho el Ejecutivo de la autorización que se le concediera para reformar el Código de Comercio, en conformidad con el espíritu de nuestras instituciones, que reprueban abiertamente el monopolio en todas sus formas, porque es un grande obstáculo para el pleno desarrollo del comercio y de la industria nacionales.

Las diversas disposiciones dictadas por la Secretaría de Justicia para mejorar la instrucción pública primaria, secundaria y profesional, están llamadas á producir opimos frutos en lo futuro, porque se basan en el estudio detenido y concienzudo de las principales cuestiones de la educación científica.

Las mejoras introducidas en la organización de la policía rural y urbana, influirán necesariamente en afirmar la seguridad pública del Distrito Federal.

adquirido, en estos últimos meses, las vías férreas en el país; supuesto que se han construido más de mil kilómetros en brevísimo plazo, en los tramos de Irapuato á Guadalupe, de San Miguel de Allende al Saltillo, de Aguascalientes á San Luis Potosí y de esta ciudad á Tampico. Estas utilísimas mejoras son de tal trascendencia, que al paso que facilitan los transportes en beneficio del comercio, de la agricultura y de la industria, multiplican los rendimientos de las empresas respectivas, asegurando así su existencia indefinida.

La red telegráfica federal, que tiene una extensión considerable, ha sido adicionada últimamente con cerca de mil kilómetros y ha dado una prueba palpitante de su firmeza y consolidación con el hecho notable en demasía, de haberse mantenido en buen estado durante los lamentables accidentes causados por la abundancia de las lluvias, en varias poblaciones del país.

Las obras ejecutadas en la margen derecha del Bravo, para la defensa de las poblaciones del Paso del Norte y Matamoros, eran reclamadas con urgencia, no sólo por los particulares que veían amenazadas sus vidas é intereses con los irresistibles avances del río, sino también por la conveniencia nacional, siquiera fuese para evitar todo pretexto á las reclamaciones exteriores.

El incremento que ha recibido la industria minera con la expedición de la ley de 6 de Junio del año próximo pasado, es en extremo recomendable, supuesto que este importante ramo de la riqueza pública, que es la base de la prosperidad nacional, ha sido favorecido por una inversión reciente de treinta millones de pesos.

La actividad é inteligencia con que el Ejecutivo está procediendo en los trabajos relativos á la Exposición Universal de París, ha promovido en todo el país un movimiento inusitado, en el orden intelectual, artístico é industrial, digno de la mayor alabanza que permite augurar un éxito espléndido en aquel Certamen, en pro de la pericia y habilidad del pueblo mexicano.

Será tomada en consideración por las Cámaras la iniciativa del Ejecutivo sobre prórroga del plazo fijado en la ley respectiva, para que comience á ser obligatorio el sistema métrico decimal.

Merecen tenerse en alta estima los importantes trabajos de la Dirección General de Estadística, pues ellos sirven de fundamento á la buena marcha administrativa de un gobierno ilustrado.

Muy laboriosa debía ser la reorganización de la hacienda pública, después de los enormes quebrantos que ha sufrido en época reciente; y causa satisfacción el ver que el Ejecutivo la ha realizado, en gran parte, auxiliado eficazmente por el desarrollo extraordinario que han adquirido las fuentes de la riqueza nacional.

El sistema de tarifas para el pago de honorarios á los encargados de la recaudación de la renta del Timbre, es un adelanto en la esfera administrativa, porque de esta manera los gastos se hacen siempre en una proporción conocida, respecto á los productos.

El Congreso ha visto con agrado que se ha legalizado ya la existencia de algunas instituciones bancarias, porque esta medida ha de influir poderosamente en el desenvolvimiento de los intereses materiales del país, que hasta ahora han sido constreñidos por la usura solapada ó por el monopolio autorizado.

La cifra relativamente satisfactoria que ha alcanzado la exportación de productos nacionales y el ingreso de más de treinta y dos millones de pesos

ro público en el último año fiscal, son las pruebas más convincentes de que la República sigue su marcha tranquila y segura por la senda que ha de conducirle á una prosperidad envidiable.

Las operaciones financieras que han tenido por objeto la consolidación de la Deuda pública, realizadas en ocasión oportuna por el Ejecutivo, deben ser causa de grata satisfacción para el pueblo mexicano, porque han producido los resultados más dignos de aplauso para el crédito de la República, pues los títulos de la Deuda nacional tienen un precio elevado y son muy solicitados en el exterior.

Llaman justamente la atención los trabajos emprendidos por la Secretaría de Guerra para mejorar la organización del Ejército y para ensanchar los establecimientos destinados á la construcción del material de guerra, porque de este modo han de alcanzarse los adelantos más lisonjeros en la respetable institución militar.

Señor Presidente: Seguid promoviendo, con ese laudable y patriótico celo que os distingue, las mejoras materiales de utilidad pública, de las que es honroso y fiel trasunto el discurso que acabáis de pronunciar, y podéis estar siempre seguro de la cooperación eficaz del Cuerpo Legislativo en esta patriótica tarea, que ha de elevar á la República al rango que debe ocupar entre todas las naciones civilizadas.

~~~~~

### El General Díaz, al abrir el 14.º Congreso Constitucional, el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1.º de Abril de 1889.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Por primera vez en el nuevo período en que la Nación me encomienda el Poder Ejecutivo, vengo á cumplir el deber constitucional, para mí muy grato, de informaros sobre el estado que guardan los negocios públicos.

Ningún acontecimiento ha amenazado turbar la paz y armonía que de algún tiempo á esta parte caracterizan nuestras relaciones exteriores. Las que cultivamos con los Estados Unidos continúan sin alteración alguna; y ambos gobiernos, guiados por el mismo espíritu, siguen dando repetidas muestras del deseo que los anima de estrechar sus lazos de simpatía y buena vecindad, ora dando solución satisfactoria á las pequeñas dificultades que se presentan con motivo de quejas de alguno de sus nacionales, ora concediendo la entrega de criminales prófugos de uno de los dos países, que buscan impunidad en el territorio del vecino.

En mi anterior informe manifesté la esperanza de que el Congreso de los Estados Unidos arbitrara algún medio para evitar el triunfo definitivo del fraude cometido en las reclamaciones de Weil y La Abra. Esa esperanza comienza á realizarse. El Senado de aquel país acordó que su Comisión de relaciones exteriores recibiese de una y otra parte pruebas relativas al caso de la Compañía minera La Abra. Practicada la averiguación con imparcialidad, la mayoría de la Comisión presentó, como resultado de sus investigaciones, un dictamen en el cual declara que dicha reclamación tenía carácter